



ANEXO 3

Consejo orientador

Decreto 34/2015, de 15 de mayo (BOIB núm. 73, de 16 de mayo)

Este consejo orientador es confidencial y en ningún caso no tiene carácter prescriptivo.

El/La alumno/a _____, que
actualmente cursa _____ en el grupo ____ del centro
_____.

Ha superado los objetivos del curso? Sí No
Ha adquirido un grado satisfactorio en el desarrollo de las competencias? Sí No

E/La alumno/a presenta:

- Desfase curricular y carencias en competencias clave.
- Constancia, interés y tenacidad en el trabajo.
- Un desarrollo adecuado de las competencias y una superación de los objetivos del curso.
- Otras: _____

Por los motivos anteriores el equipo docente le recomienda:

- 1. Continuar los estudios en régimen ordinario según la opción siguiente:
 - Repetir el curso actual.
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Cursar 2n de ESO.
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Cursar 3r de ESO.
Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas académicas
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Cursar 4t de ESO.
 PRAQ Enseñanzas académicas Enseñanzas aplicadas
Materias o itinerarios recomendados: _____
 - Incorporarse a 2n de PMAR.*
 - Incorporarse a 3r de PMAR.*
 - Incorporarse a la FPB.*
 - Cursar un ciclo formativo de grado medio de formación profesional.
Familia profesional o nombre del ciclo: _____
 - Bachillerato: artes ciencias humanidades y ciencias sociales
- 2. Continuar los estudios en la educación secundaria para personas adultas.
- 3. Incorporarse al mundo laboral.
- 4. Otras: _____

PMAR: programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

FPB: formación profesional básica

PRAQ: programa de refuerzo del aprendizaje para el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria

* Se deben adjuntar los anexos correspondientes al expediente del alumno/a.

_____, d _____ de 20____

El tutor / La tutora

[Firma]

[Identificación nominal]

Visto bueno

El director / La directora

[Firma]

[Identificación nominal]